



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



1270

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0189-2022-MDP

Pacasmayo, 10 de noviembre del 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO

VISTO:

El Expediente Administrativo N° 7112-2022, presentado por Noel Franklin Rodas Fernandez y Maria Rosa Huaman Chavez de Rodas, Solicitando rectificación de Título de Propiedad.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado en su artículo 194° otorga autonomía a las Municipalidades, la que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, lo que es concordante con lo establecido en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, la cual señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con Título de Propiedad N°. 002801, de fecha 13 de setiembre de 2019, obrante en el folio 3001 del Libro de Títulos de Propiedad N°. 50 de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, don Noel Franklin Rodas Fernandez y doña Maria Rosa Huaman Chavez de Rodas, adquieren un lote de terreno, cuyas características aparecen en dicho documento público expedido en su oportunidad;

Que, según Informe N°. 1692-2022-DCDU-SGDU, de la División de Catastro, en el Título de Propiedad a que se refiere el considerando precedente, se ha consignado erróneamente tres comprobantes de pago, que son 01-4-09810, 01-4-098811 y 01-4-10497, siendo lo correcto el primero de los citados, vale decir 01-4-09810, de fecha 07 de noviembre de 2002.

Que, en consecuencia, corresponde amparar lo solicitado, debiéndose expedir el acto administrativo pertinente y su posterior anotación por la Sub Gerencia de Desarrollo Territorial, en los originales del referido Título de Propiedad; tanto en el que se otorga al adquiriente como en el que queda archivado en el acervo documentario de esta Municipalidad;

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades dispuestas por la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-RECTIFICAR el Título de Propiedad N°. 002801, de fecha 13 de setiembre de 2019, obrante en el Folio 3001 del Libro de Títulos de Propiedad N°. 50 de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, a nombre de Noel Franklin Rodas Fernandez y doña Maria Rosa Huaman Chavez de Rodas, en el sentido de considerar el numero de comprobante de pago con que se adquirió el predio, el numero 01-4-09810, de fecha 07 de noviembre de 2002.





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACASMAYO



Artículo 2°.-ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Sub Gerencia de Desarrollo Territorial, a fin de que se realice la anotación respectiva en el reverso del Título Original, tanto en el ejemplar que corresponde al solicitante, como en el que obra en el archivo de la citada Sub Gerencia; o a falta del primero, la anotación en el ejemplar que obra en los archivos de esta Municipalidad.

Artículo 3°.-NOTIFICAR, con la presente resolución a don Noel Franklin Rodas Fernandez y doña Maria Rosa Huaman Chavez de Rodas, conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACASMAYO

Abog. César Rodolfo Milla Manay
ALCALDE



Pacasmayo

